

	FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN		CÓDIGO: FV-FO-021	
			VERSIÓN: 1	
			FECHA: 10/04/24	
Proceso: Formación para la Vida				
Documento de referencia: Procedimiento selección y admisión FV-PT-005				
Periodo académico (Identificar el periodo según corresponda)	2026-1		Especialización en proyectos de desarrollo modalidad a distancia	
Lugar de desarrollo (Identificar el Municipio según oferta académica por periodo)	SEDE CENTRAL - BOGOTA			
Identificación del Aspirante Inscrito (Identificar los datos del Aspirante inscrito, según corresponda con su registro en la respectiva etapa con sus resultados)			Resultados de las pruebas de selección y admisión (Registrar la información según corresponda por Aspirante inscrito (Admitido / No Admitido))	
No. Formulario (Registro Arca)	Apellidos y Nombres (Registro Arca)	Documento de Identificación (Registro Arca) - Dato número encriptado	Resultado Etapa # 2 Aspirantes inscritos admitidos (Admitido / No Admitido)	Etapa # 2 Registro de puntaje (Pruebas de selección Aspirante Admitido / Aspirante No Admitido)
144845	LOPEZ ROA TANIA LORENA	XXXX9613	Admitido	5.00
144709	ALVAREZ ROJAS ANGIE VIVIANA	XXXX1924	Admitido	5.00
146630	PACHECO MARTINEZ MARIA JOSE	XXXX5827	Admitido	4.90
148797	ROJAS ARENAS MARIA CAMILA	XXXX3268	Admitido	4.90
149293	ROZO MUÑOZ JUAN PABLO	XXXX7799	Admitido	4.90
146052	MATAMOROS MERCHAN JESSICA NICOL	XXXX4920	Admitido	4.90
149179	ORTIZ ARIAS DIANA MARITZA	XXXX8158	Admitido	4.90
144926	PEREZ BARRETO JUAN CAMILO	XXXX2649	Admitido	4.80
149381	GOMEZ MUÑOZ MARIA JOSE	XXXX6214	Admitido	4.80
149784	ZAPA PADILLA LEIDY YURANY	XXXX0765	Admitido	4.70
145431	MARTINEZ CLAUDIA ALEXANDRA	XXXX7734	Admitido	4.70
146820	PRIETO CASTRO JAQUELINE	XXXX8955	Admitido	4.50
146007	HERNANDEZ CHAVARRO ANAMARIA	XXXX9357	Admitido	4.50
146291	PINZON VACA SORAYD CATALINA	XXXX7393	Admitido	4.40
146730	MATEUS BAUTISTA ANDRYUZ NICOLAS	XXXX1072	Admitido	4.40
150090	MENA LOPEZ YESENIA	XXXX5022	Admitido	4.40
147152	MORALES LIMAS CATALINA	XXXX4163	Admitido	4.30
146769	RIVERA REINA GUSTAVO ADOLFO	XXXX8086	Admitido	4.20
150294	ANGULO BERMUDEZ OMAR YESID	XXXX7378	Admitido	4.10
145081	HERRERA CAMACHO YANITH TATIANA	XXXX6000	Admitido	4.10
150122	FORERO GÓMEZ LUIS EDUARDO	XXXX4259	Admitido	4.10
144799	ZARATE SAAMS LINA JOVANNA	XXXX3228	Admitido	4.10
145565	TORO VERDUGO YOLDY ESTEFANIA	XXXX9663	Admitido	4.00
149151	ARIAS MARIN CESAR ANDRES	XXXX9427	Admitido	4.00
144589	ORJUELA LEAL JEFERSSON ENRIQUE	XXXX1608	Admitido	3.90
SUPLENTE				
149388	GUTIERREZ MOLINA ANGELA YESENIA	XXXX8540	Suplente	3.90
148686	CARDONA JARAMILLO JESSICA JULIETH	XXXX2394	Suplente	3.70
145473	TORRES URREGO JEISSON ANDRES	XXXX7612	Suplente	3.70
144419	TORRES SUAREZ ANDREA KATHERYN	XXXX1035	Suplente	3.70
144456	RENDON LOZANO DALILA	XXXX3052	Suplente	3.60
146242	GARCIA RENDON DANNA GISELLE	XXXX4350	Suplente	3.40
149510	VELANDIA MENDIVELSO MARIA SABINA	XXXX9112	Suplente	3.40
145757	QUINONES BORDA JUAN DAVID	XXXX7575	Suplente	3.30
145521	GOMEZ RAMIREZ LINA MARIA	XXXX0625	Suplente	3.00
148107	PIEDRA RODRIGUEZ JUAN DAVID	XXXX6290	Suplente	3.00
NO ADMITIDOS				
144839	HNESTROZA RODRIGUEZ GERMAN GIOVANNY	XXXX9576	No admitido	2.50
147953	AVILA LEYTON CARLOS ANDRES	XXXX2259	No admitido	0.00
149512	CRUZ ROBAYO JENNY PAOLA	XXXX2465	No admitido	0.00

OBSERVACIONES ETAPA #2:

AUTORIZACIÓN APERTURA: Conforme con la reglamentación establecida para la apertura de cohortes, se autoriza para la Sede Central- Bogotá la apertura del programa de Especialización en Proyectos de desarrollo, modalidad a distancia cohorte 2026 -1. Se autoriza y publica el presente listado, conforme al número mínimo de aspirantes habilitados y admitidos para el correspondiente programa en la respectiva sede. La Decanatura de Posgrados verificará dentro de los estudiantes admitidos la asignación de los cupos de admisión, conforme con la aplicación reglamentaria del beneficio de exoneración, para los siguientes grupos poblacionales:

•Población vulnerable y otros: Hasta 6 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción).

Subsidiariamente: los miembros de las comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras y los de las comunidades indígenas que se inscriban bajo esta circunscripción y NO sean beneficiarios de la exoneración antes mencionada, pueden optar por las siguientes alternativas, hasta agotar los cupos disponibles:

• Descuento del 50% en la matrícula de posgrado para miembros de las comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras: hasta 4 exoneraciones por periodo académico en cada Dirección Territorial y la sede central.

• Descuento del 100% en la matrícula de posgrado para miembros de las comunidades indígenas: hasta 3 exoneraciones en el primer periodo académico del año en cada Dirección Territorial.

•Autoridad electa Ley 1551 de 2012: Hasta 10 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción).

Los demás admitidos de los anteriores grupos poblacionales, que por su ubicación en la lista de admitidos no sean beneficiarios de las exoneraciones, mantendrán su cupo, como estudiantes en condición regular. La elegibilidad se hará en estricto orden descendente, de acuerdo con los resultados obtenidos en la prueba de selección. Si alguno(s) de los aspirantes admitidos no formaliza la matrícula, los cupos serán provistos con el listado de suplentes en estricto orden de mérito. La ESAP confirmará la apertura de la cohorte 2026 -1, en razón al número mínimo establecido de estudiantes matriculados por Programa / Sede Académica.

